

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla

Doña Ana María Fournon Franco.
Don Antonio María Caballero Rodríguez.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona

Doña María Cinta Simo Roig.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Doña María del Carmen González y González.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María José Fresneda Andrés.
Don Antonio José Llacer Navarro.
Don José Jesús Maraver Lora.

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña María Teresa Espino Sosa.
Doña Carmen Gallego Castañera.
Don Ulises Ruiz Díaz.

Los presentes nombramientos extenderán sus efectos desde el 1 de marzo de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1993, salvo que durante dicho periodo se incrementara el número de Fiscales de Carrera destinados en las relacionadas Fiscalías, en cuyo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias, se dará de baja a un número de Abogados Fiscales sustitutos idéntico al aumento de Fiscales de Carrera destinados en aquéllas. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe correspondiente se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia el destino concreto en que desarrolla su función el Abogado Fiscal sustituto y si sus actuaciones se desarrollan de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Contra la presente Orden se podrá interponer, ante esta Dirección General, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1993.—P. D. (Orden delegación de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recto.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5988 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución del mismo Organismo directivo de 26 de febrero de 1993, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, escala Ejecutiva Segunda Categoría y se asciende también a dicha categoría a los Subinspectores que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado de 26 de febrero del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52 de fecha 2 de marzo de 1993, páginas 6563 y 6564, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, Segunda Categoría y se asciende también a dicha categoría a los Subinspectores que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido; de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, esta Secretaría de Estado-Dirección de la Segu-

ridad del Estado, procede a su rectificación en los siguientes términos:

Todos los errores observados se encuentran en la página número 6564.

Al inicio de página, donde dice: «B) Relación de Inspectores Jefes que se nombran, procedentes de nuevo ingreso», debe decir: «B) Relación de Inspectores que se nombran, procedentes de nuevo ingreso».

Dentro del apartado B) del anexo I, donde dice: «15. María Cristina Mari Gracia», debe decir: «15. María Cristina Mari García».

Dentro del apartado B) del anexo I, donde dice: «20. Juan Jesús Bartida Cortina», debe decir: «20. Juan Jesús Bastida Cortina».

Dentro del anexo II, donde dice: «27. María Cristina Mari Gracia», debe decir: «27. María Cristina Mari García».

Dentro del anexo II, donde dice: «32. Juan Jesús Bartida Cortina», debe decir: 32. Juan Jesús Bastida Cortina».

Madrid, 3 de marzo de 1993.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5989 *ORDEN de 16 de febrero de 1993 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir» a doña Carmen Marañón Banegas.*

En cumplimiento de la Sentencia de 29 de junio de 1992 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, resolutoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen Marañón Banegas contra la desestimación de su asunción por la Administración del Estado que le reconocía la disposición adicional de la Ley 19/1979, de 3 de octubre, y vista la propuesta efectuada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Integrar a doña Carmen Marañón Beñegas, con documento nacional de identidad número 70012902, en el Cuerpo de Profesores especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias, grupo B, en situación «a extinguir», con número de Registro de Personal A0526 7001290213, quedando adscrita a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.—Los efectos económicos y administrativos de esta integración serán de 31 de octubre de 1989.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá la interesada interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

5990 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Resolución de 14 de enero de 1993, para cubrir puestos de trabajo de los grupos B, C y D.*

Por Resolución de 14 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado», del 27 del mismo mes), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los grupos B, C y D, vacantes en el Consejo Superior de Deportes.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Consejo Superior de Deportes, acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido, será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», Así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión, deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1993.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez Navarro.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Unidad de Apoyo de la Dirección General de Infraestructuras Deportivas

Número de orden: Uno. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N.18. Nivel: 18. Complemento específico: 62.832 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Pérez Ramos, María Luisa. Número Registro Personal: 1001749002 A1132. Grupo: C. Procedencia: Organismo: C.S.D. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Situación administrativa: Activo.

Secretaría General

Número de orden: Dos. Puesto de trabajo: Jefe de Explotación o Planificación. Nivel: 19. Complemento específico: 623.844 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Desierta. Grupo: D.

Número de orden: Tres. Puesto de trabajo: Auxiliar de Informática. Nivel: 12. Complemento específico: 172.524 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Izquierdo González, María Teresa. Número Registro Personal: 74625185 A1146. Grupo: D. Procedencia: Organismo: M.E.C. Localidad: Madrid. Nivel: 10. Situación administrativa: Activo.

Subdirección General de Gestión Económica

Número de orden: Cuatro. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N. 16. Nivel: 16. Complemento específico: 62.832 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Peral Zarabaldy, Basilisa. Número Registro Personal: 1327213302 A1132. Grupo: C. Procedencia: Organismo: C.S.D. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Situación administrativa: Comisión de Servicios.

Número de orden: Cinco. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N. 14. Nivel: 14. Complemento específico: 62.832 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: López Bodoque, Pedro. Número Registro Personal: 454588368 A1146. Grupo: D.

Procedencia: Organismo: C.S.D. Localidad: Madrid. Nivel: 10. Situación administrativa: Activo.

Subdirección General de Infraestructuras Deportivas

Número de orden: Seis. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N. 14. Nivel: 14. Complemento específico: 62.832 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Aranda Hernández, María Carmen. Número Registro Personal: 523946946 A1146. Grupo: D. Procedencia: Organismo: C.S.D. Localidad: Madrid. Nivel: 12. Situación administrativa: Activo.

5991 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado-Presidentencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve concurso específico convocado por Resolución de 15 de enero de 1993, para cubrir puestos de trabajo de los Grupos A, C y D.*

Por Resolución de 15 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado», del 27 del mismo mes), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de los Grupos A, C y D vacantes en el Consejo Superior de Deportes.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados por la Comisión de valoración a la que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Consejo Superior de Deportes, acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido, será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», Así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1993.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez Navarro.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Unidad de Apoyo al Gabinete de la Presidencia

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Área de Relaciones Internacionales. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Gozalo Ausin, Ana Cristina. Número de Registro de Personal: 1312166802 A1111. Grupo: A. Procedencia: Organismo: C.S.D. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Situación administrativa: Comisión de Servicios.

Subdirección General de Planificación Técnico-Deportiva

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Secretario/a de Puesto de Trabajo de nivel 30. Nivel: 14. Complemento específico: 389.388 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Abad Morán, Carmen. Número de Registro de Personal: 139670268 A1145. Grupo: D. Procedencia: Organismo: C.S.D. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5992 *ORDEN de 28 de febrero de 1993 por la que se dispone el cese de don Antonio Cabrales López como Subdirector general de Pagos y Entidades Colaboradoras de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Antonio Cabrales López, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector gene-